



DESCRIPCIÓN EMPUJU-2017

Por Resolución de 20 de Abril de 2.017, de la Directora General de Empleo y Formación de la Generalitat Valenciana, se concedió al Ayuntamiento de Salinas una subvención por importe de **61.068,72 euros**, para la contratación temporal (exceptuados los contratos formativos) a jornada completa de personas jóvenes, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Dicha subvención está destinada a cubrir el coste derivado de las contrataciones, por lo que cubre tanto las retribuciones de los jóvenes como las cotizaciones a la seguridad social y demás costes relacionados, y está cofinanciada por el Fondo Social Europeo (FSE).

Las citadas contrataciones se han realizado siguiendo el procedimiento y las instrucciones dictadas por el SERVEF para ello, en aplicación de lo establecido en la ORDEN 7/2017, de 10 de abril, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, así como en la Resolución de 20 de abril de 2017 y en la Instrucción 2/2017, ambas del Director General del SERVEF.

Todos los contratados realizados cumplen los requisitos para estar inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana.

La contratación se ha realizado bajo la modalidad de contrato de Obra y servicios, jornada completa, durante 12 meses.

Las personas contratadas como peones de albañilería y jardinería realizarán tareas de mantenimiento en los edificios, viales, y zonas públicas del municipio de Salinas. La persona contratada como Conserje, realizará las tareas propias del puesto.

El Ayuntamiento de Salinas, con la subvención recibida de 61.068,72 euros, ha contratado a CUATRO jóvenes, por periodo de un año, para que desempeñen las tareas encomendadas en departamentos que se les ha asignado:

Nº personas	DEPARTAMENTO
3	Servicios de obras, jardinería, limpieza y mantenimiento
1	Servicios Múltiples